



~~Regidor #10~~
~~Reg. #7~~

~~Regidor #1~~
~~Regidor #8~~

~~Reg. #5~~

Wellwin Castro
Regidor #6

~~Regidor #4~~

~~Reg. #9~~



Acto N=15

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sigüesque Depto Comayagua en fecha 27 de junio del 2017 siendo las 3:30PM en el salón de sesiones "Efraín Agiles Pereira" Presidió la sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pocheco la Vice-alcalde Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de los señores regidores(as): Bernardino Reyes Castillo, Domicela Soto Ballsteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Leiva Fialos, Olivic Esperanza Pereira Gomez, Wellwin Derra Castro Mejia, Wencastao Pineda Gonzalez, Melvin Adalid Martinez, Geraldina Zelaya Rivera, Alba Adélin Chavez Membreño.
Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da
Fe'.....

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Presentación y Aprobación a las recomendaciones del primer Informe del 2017 y presentación del Informe Avance físico y financiero de Proyectos y de Gasto Ejecutado
- 6- Presentación del Informe de Avance del Primer Componente de levantamiento Censal PDM-OT
- 7- Cierre de la Sesión.



Desarrollo

Una vez evacuados los primeros puntos de la Agenda se procedió al desarrollo de la misma. Presentación y Aprobación a las recomendaciones del Primer Informe COL 2017 y presentación del Informe Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado. La Gerente Municipal Rarica Martínez presentó al seno de la corporación las siguientes observaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos, análisis del Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del año 2017.

RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE INGRESOS: 1. En relación a la observación que compete a la recaudación de los INGRESOS CORRIENTES, nos comprometemos a mantener la misma disciplina que hemos estado llevando para así cumplir con el objetivo de recaudar el 100% de lo presupuestado para este periodo fiscal 2017 logrando de la misma manera una eficiente administración fiscal. 2. En cuanto a la columna de SUBSIDIOS en la FORMA 01 en el valor de lo RECAUDADO se hizo una ampliación por valor de lps 21,645.30 dicho movimiento se realizó por un error involuntario ya que este mismo valor se encontraba registrado en el RECURSO DE BALANCE de fecha 28 de Diciembre del año 2016 recibiendo la notificación por parte del DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL, de la misma manera reconocemos el error al hacer la ampliación que ya se había realizado así mismo se hará la corrección y ajuste correspondiente al que se aplicó haciendo la DISMINUCION DEL INGRESO Y DEL EGRESO en este II TRIMESTRE del presente año fiscal 2017 (se anexa nota de corrección de tesorería para aplicarla y hacer el ajuste correspondiente, ver anexos).- **RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS EGRESOS:** 1. De acuerdo a la Disponibilidad Financiera se estima un valor de más. Ya que se suma un depósito que corresponde al segundo desembolso para el proyecto PAAT que todavía no se ha ejecutado en su totalidad, por lo que refleja mayor disponibilidad. Tomando en cuenta que dicho proyecto no ha liquidado aun el primer desembolso que se le asignó para el mismo, por lo que este valor se refleja en el Recurso de Balance. 2. En cuanto a la aplicación del 15% de Gastos de Funcionamiento, 35% de vida mejor, 5% programas y proyectos de la mujer, 20% de todos por la paz, 10% Pro-Honduras y 15% de Infraestructura estos Gastos se ejecutaran y se tomara en cuenta para el II trimestre de este periodo fiscal. 3. Considerando que la Oficina de la Mujer no hizo ejecución de este porcentaje ya que se estaba planificando por dicho departamento la programación de cursos de belleza, repostería y bisutería lo cual hubo un atraso pero existe el compromiso para este II trimestre de cumplir con lo que indica la ley. 4. En efecto se hace uso de cada gasto con el fondo que se asigna de igual manera se afecta el renglón correspondiente y no adquirimos compromisos económicos cuando la asignación presupuestaria está agotada, así mismo nos comprometemos a seguir con la misma normativa que emana la Ley de Municipalidades. 5. El correo electrónico Oficial es jcpacheco2007@yahoo.es de igual manera asignamos dieloren@hotmail.com (para comunicarse directamente al departamento de contabilidad).- **ANALISIS DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO.** 1. En cuanto al Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado se corrigió especificando el barrio, colonia, aldea y caserío en los proyectos que se ejecutó el gasto así mismo la zona urbana y rural a la que competen específicamente en los proyectos que ustedes señalan. 2. En el sector Edificación de Bienes municipales se corrigió el proyecto n. 4. Detallando el nombre de los edificios a los que se asignó el mantenimiento. 3. En cuanto al valor de EDIFICACIONES DE BIENES MUNICIPALES,



TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y SERVICIO DE LA DEUDA se ha corregido el informe ya que no se consideró al momento de realizar el Informe de Avance Físico y Financiero por lo que se envía nuevamente el mismo. **RECOMENDACIONES GENERALES:** 1. Tomando en cuenta las recomendaciones de dicha secretaria el informe de avance físico y financiero y del gasto ejecutado se presenta nuevamente con su respectivo punto de acta y aprobación del mismo. 2. Se ha tomado en cuenta que cuando el objeto del gasto este por agotarse se realizara la debida modificación presupuestaria antes de agotarse. 3. En cada trimestre adjuntamos las modificaciones presupuestarias realizadas en el periodo debidamente aprobado por la corporación municipal. Con su respectiva certificación. 4. De igual manera se presentan las 14 formas debidamente firmadas y selladas en cada trimestre. 5. El INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO en físico y en CD. 6. En esta dependencia no manejamos fondo de CAJA CHICA por lo que no hacemos ninguna liquidación y ajuste. 7. Tenemos bien claro los fondos que pertenecen a INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS, por lo que se acreditan en su renglón correspondiente tomando a bien su observación. 8. De la misma manera tenemos claro la Clasificación del objeto del gasto en su renglón correspondiente, en lo respecta a pagos extrapresupuestarios y las demás clasificaciones. 9. En cuanto a La clasificación de los Ingresos Propios tomamos en cuenta la sumatoria de los ingresos corrientes más la venta de activos, contribución por mejoras y otros ingresos de capital.-

- La corporación Municipal con las facultades que la Ley les confiere acuerda aprobar de ratificación inmediata lo antes expuesto

6.2- Informe Trimestral de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado. - La Gerente Municipal presento al seno de la corporación la Subsanación del Primer Informe Trimestral de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado del presente año, quedando la misma de la siguiente manera: Se corrigió especificando el barrio, colonia Aldea y Caserío en los proyectos que se ejecutó el gasto así mismo la zona urbana y rural a la que competen específicamente en los proyectos que ustedes señalan por lo cual se solicita la aprobación del mismo. - La corporación Municipal con las facultades que la Ley les confiere acuerda aprobar de ratificación inmediata lo antes expuestas. - - - - -

6.3- el Tesorero Municipal presento al seno de la corporación la enmienda al punto nueve del acta N: 07 de fecha 29 de Marzo del 2017 por un error inadvertido no se explico en ese momento que el monto de los L. 21, 645.00 (Veinte y un mil Seiscientos Cuarenta y cinco lempiras con 00/100) enviadas por el FHTS el 28 de diciembre 2016, habían quedado presupuestado en el recurso de balance y en la ... las mencionadas se realizo una ampliación



por ese mismo valor quedando duplicado el mismo por lo que solicito que se enmiende que ese fondo solo debe estar contemplado en el recurso de balance y no como una complicación al presupuesto 2017 - la Corporación Municipal acuerda aprobar lo solicitado por el Tesorero Municipal.

Sexto: Presentación del Informe de Avance del primer componente de levantamiento censal PDM-OT. - la comisión municipal a la cual se le asigno la elaboración del PDM-OT, presentaron y dieron una explicación amplia del Informe de avance del primer componente que es el levantamiento censal, se ~~socializa~~ socializa por los medios locales, Redes sociales e Instituciones de la localidad, esto con el propósito de que las Ciudadanos estén informados para que ~~brinden~~ brinden la información al momento que se les visite por personal que esta debidamente identificado y el cual previo a la visita de campo fueron capacitados por la comisión especial de Ordenamiento Territorial, es importante mencionar que este proceso este bajo el Marco de la Secretaría de Gobernación y es un requisito indispensable para que en el año 2018 se hagan efectivas las transferencias de Gobierno

* El Ing. Santiago Lopez solicita a la Corporación Municipal que se integre a la Comisión la empleada Luz Alejandra Lopez Alvarado ya que ella se a involucrado al apog de todo este proceso así mismo solicito el cambio del empleado Carlos Luza por el Jefe Antonio Amaya (Desarrollo Comunitario) y sugirio que se debe buscar una manera de acomodarles las actividades al empleado Juan Garcia (Catastro) para que se involucre en este proceso, ya que él fue la persona que esta capacitado en el trabajo de ordenamiento Territorial por parte de PACOT. la corporación



Municipal resuelve que integre^a la comisión de Ordenamiento Territorial la empleada Lic. Alejandra Lopez Alvarado y el jefe de Desarrollo Comunitario.

* La Regidora Domicela Soto Ballesteros solicita a la corporación Municipal que se le asigne al Sr. Alonso Gonzales Banilla un predio en el Barrio Los Tres Pasos, ya que es uno de los requeritos que necesita para que le ayuden por parte del Gobierno Central en la construcción de una casa, la documentación la está recopilando el jefe del Depto. de Desarrollo Comunitario, así mismo expresa la regidora Domicela Soto que un técnico del Depto. de Catastro hará la inspección al lugar para elaborar las medidas y colindancias del predio y el plano posteriormente será presentado al seno de la corporación. La corporación municipal acordó aprobar que el Depto. de catastro realice las medidas y colindancias de un predio municipal ubicado en B: Los Tres Pasos para que le construyan la casa al Sr. Alonso Gonzales Banilla.

Septimo. No habiendo más que tratar se cemo la Sesión siendo las 4:40 PM.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Regidor # 2

[Handwritten signature]
Regidor # 10

[Handwritten signature]
Regidor # 1

[Handwritten signature]
Regidor # 8
7

[Handwritten signature]
Wellson Castro
Regidor # 6

[Handwritten signature]
9

[Handwritten signature]
Reg. # 5

[Handwritten signature]
Regidor # 4
Rodrigo Leiva F.



[Handwritten signature]